ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 005915
Fecha: 16/08/2018 - 01:41 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Dependencia: Subdireccion de Gestion Redes Sociales e
Destinatario: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE DAZA
Destino: Subdireccion de Formacion y Empleabilidad
Folios: 4 Anexos: 7

110301

Bogotá DC.,

PARA: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA Subdirectora de Formación y Empleabilidad

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias, segundo trimestre 2018

Respetada doctora Esperanza:

De manera atenta presento los resultados de la evaluación de la gestión por dependencias durante el segundo trimestre de 2018 conforme a lo estipulado en:

- La Ley 909 de 2004, en su artículo 39 dispone:

  "Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

  El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento." (Subraya fuera de texto).

- La Circular 4 de 2005, del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, que establece la Evaluación Institucional por Dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

- El Decreto 648 de 2017 modifica el artículo 2.2.21.4.49 de la Ley 1083 de 2015, quedando así:

"Artículo 2.2.21.4.9. Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

(…) e). De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004; (…)"

El Acuerdo 565 de 2016, reglamenta:

ARTÍCULO 16°. PORCENTAJE DE LOS COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. La calificación definitiva de los empleados sujetos de la Evaluación del Desempeño Laboral, se obtiene de la sumatoria de los porcentajes obtenidos respecto de los compromisos laborales, el desarrollo de las competencias comportamentales y la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias efectuada por la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. (…) (Subraya fuera de texto).

Es importante indicar que la finalidad de este informe es servir de insumo para la evaluación del desempeño laboral, como lo indica el acuerdo enunciado:

ARTÍCULO 17°. ESCALAS DE CALIFICACIÓN. Son los instrumentos que permiten ubicar cuantitativa y cualitativamente el resultado de la EDL de un empleado y está integrada por:

3. Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias. Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado." (Subraya fuera de texto).

1. INSUMOS Y METODOLOGÍA

De acuerdo con el plan de auditoría, el primer seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

1. Primer Seguimiento: Del 6 de abril al 16 de mayo de 2018, plan de trabajo radicado 00110-817-002168 del 6 abril de 2018, con alcance radicado 00110-817-002633 del 25 de abril de 2018.

2. Segundo Seguimiento: Del 18 de julio al 15 de agosto de 2018, plan de trabajo radicado 00110-817-005071 del 16 de julio de 2018.

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada corte trimestral:

1. Plan de Acción vigencia 2018 (FO-267)
2. Hoja de vida de indicadores (FO-101)
3. Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277)
4. Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042)
5. Procedimiento planificación operativa (PR-053)
6. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2018
7. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)
8. Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión
9. Estado de las reservas presupuestales
10. Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF

2. RESULTADOS

PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	GESTION PROYECTO DE INVERSION (ver anexo 3)	AVANCE GESTIÓN
76.4%	89%	57.1%	74.2%

El nivel de cumplimiento de gestión de la SFE del segundo trimestre de 2018 es del 74.2%, lo cual, permite evidenciar una gestión del plan de acción del 76.4%, un porcentaje de ejecución de la gestión contractual del 89%, y un avance de gestión del proyecto de inversión del 57.1%.

2.1. ESTADO PLAN ACCIÓN

A continuación, se detallan los resultados de las 11 acciones del Plan de Acción para la vigencia 2018, con corte al 30 de junio así:

Acción	Resultado	Observación
Construcción del plan de formación a partir de las necesidades productivas identificadas.	100%	Cumplida la meta

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Acción	Resultado	Observación
Elaborar los siguientes documentos precontractuales para un proceso de contratación y radicarlos en la SJC. Solicitud de contratación. Anexo técnico. Análisis del sector. Estudio de mercado o análisis de precios. Estudios y documentos previos.	100%	Cumplida la meta
Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a los programas de formación implementados por la SFE.	100%	Cumplida la meta
Gestionar y formalizar una alianza por el empleo en cada semestre del año, con empresas del sector privado.	*0%*	A la fecha no se cuenta con ninguna alianza gestionada y formalizada, para la vigencia 2018, se sigue trabajando con las empresas alianzas anteriores
Formar personas que ejercen actividades de economía informal a través de alianzas por el empleo de acuerdo a la siguiente distribución.	*50.6%*	Se llevan formadas 272 personas de 538, de acuerdo a la modificación a la meta
Desarrollar talleres de orientación para el empleo, con las personas que participan en los procesos de formación a través de alianzas por el empleo.	*14.9%*	Se evidencia la realización de talleres a 80 personas, de acuerdo a las listas de asistencia entregadas de las fechas (24 de mayo de 2018, 21 de junio de 2018, 20 de abril de 2018, 8 de mayo de 2018 y 7 de junio de 2018)
Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza, de las 538 programadas	100%	Cumplida la meta
Hacer un único seguimiento a cada una de las personas remitidas a las vacantes laborales, una vez se ha realizado el proceso de remisión, de las 538 programadas	100%	Cumplida la meta
Hacer un seguimiento a las personas que lograron ser vinculadas laboralmente, después del proceso de formación a través de alianzas por el empleo. Este seguimiento se hará por una única vez durante los dos meses posteriores a la vinculación laboral, de las 538 programadas	100%	Cumplida la meta
Organizar y desarrollar ruedas de servicio para ofertar los servicios de formación y orientación para el empleo en las diferentes localidades de Bogotá	100%	Cumplida la meta

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Acción	Resultado	Observación
Desarrollar talleres de orientación para el empleo con el fin de referenciar a la población sujeto de atención, que participa en esta servicio, a las vacantes laborales gestionadas por el IPES con el sector privado.	*55%*	Se llevan realizados 22 talleres en el semestre, de acuerdo a la modificación a la meta

2.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo al PAA, la SFE, tenía programados 2 contrataciones de las cuales a la fecha ya se encuentra cumplida la contratación, e igualmente se programaron los contratos de prestación de servicio y se dio cumplimiento con la contratación.

2.3. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS PARA 2018

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	
42	$ 796.068.987,0	$ 5.514.717,0	**0,7%**	$ 532.923.320,0	**66,9%**

De lo anterior se cuenta con los siguientes documentos soporte para la verificación:

a. PREDIS mes de corte junio 2018.

b. Información suministrada por la SFE: Se entrega una base de constitución de reservas en 42 contratos por valor de $796.068.987 a diciembre 31 de 2017, quedando un saldo por girar a junio 30 de 2018 de $257.630.950

2.4. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES

De acuerdo con la información aportada por la SFE, al iniciar la vigencia de 2018 se inició con pasivos en 135 contratos por valor de $821,039,339 millones de los cuales con corte a junio 30 de 2018 se han realizado depuraciones en 134 contratos girando un valor de $819,670,047 , quedado un saldo pendiente por girar de $1,369,292 millones.

Por lo anterior se insiste en la verificación de dicha información, dado que la SAF envía base de pasivos con la siguiente información:

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
1758	4.304.722.268	4.302.772.268	99.95%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
$ 1.950.000	0,05%

3. PROYECTO DE INVERSION 1130 FORMACION E INSERCION LABORAL

- META 1: Vincular 2150 personas que ejerzan actividades de economía informal a programas de formación.

  La Asesoría de Control concluye que el avance físico en la meta obedece a ejecución presupuestal de la vigencia de 2017, es decir se formaron 286 personas durante el segundo trimestre mediante operadores que fueron contratados con recursos de la vigencia 2017, cumpliendo la meta de 487 establecida para la vigencia de acuerdo a la solicitud de modificación de la meta física.

- META 2: formar 1000 personas que ejerzan actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo.

  La Asesoría de Control concluye que el avance físico en la meta obedece a ejecución presupuestal de la vigencia de 2017, es decir se formaron 145 personas durante el segundo trimestre mediante operadores que fueron contratados con recursos de la vigencia 2017, cumpliendo con el 50.6% la meta de 538 establecida para la vigencia de acuerdo a la solicitud de modificación de la meta física.

4. RECOMENDACIONES

Proyecto de Inversión:

- Meta 1: Vincular 2150 personas que ejerzan actividades de economía informal a programas de formación. La Asesoría de Control Interno recomienda dar cumplimiento al principio de planeación, y ajustar en el proceso de planeación del proyecto, la ejecución física, contractual y presupuestal

- Meta 2: Formar 1000 personas que ejerzan actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo. De lo anterior la Asesoría de Control Interno recomienda dar cumplimiento al principio de planeación de la SFE, teniendo en cuenta que el cumplimiento

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

físico no es coherente con el hecho de que a la fecha solo se ha girado para contratos de prestación de servicios y no para los procesos de formación que se contrata en esta subdirección.

5. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE

La SFE no informo limitaciones de tipo administrativo, presupuestal o de otra índole que impidieran el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo ordenado en el Acuerdo de Junta Directiva 005 de 2011, por medio del cual se modificó la estructura organizacional del Instituto para la Economía Social – IPES.

Sin embargo, manifestó que la consolidación de los grupos de capacitación en la medida en que los vendedores informales, son renuentes a participar de los procesos de capacitación, debido a que no hay mecanismos de compensación para la pérdida económica que deben asumir por no laborar en las horas de capacitación, sin embargo dado que las metas en magnitud física se están cumpliendo no es de recibo esta limitación.

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Anexos: siete (7) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Dalle Johana Molina Pava Prof Universitario ACI		15/08/2018
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade, Asesora de Control Interno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ASESORA DE CONTROL INTERNO del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www. ipes.gov.co
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

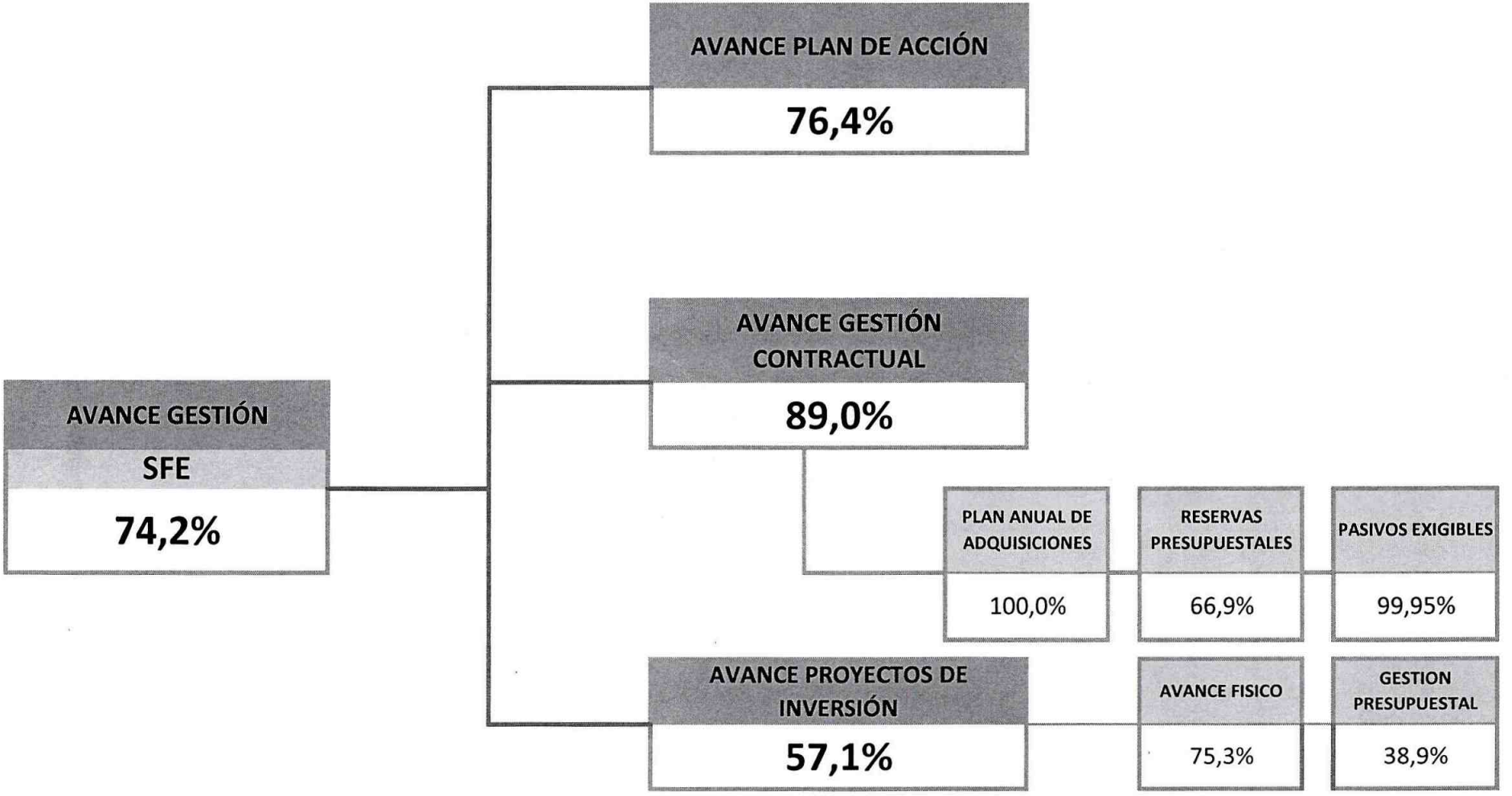

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ACCIONES PROPUESTAS	META	% META	FECHA		RESULTADO			ANALISIS DE RESULTADOS
							INICIA	FIN	AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR	
1	ıral proyecto 1130	ı informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias	Numero de personas vinculadas a programas de formacion	Construcción del plan de formación a partir de las necesidades productivas identificadas.	1	100%	16-feb-18	23-mar-18	Cumplida la meta	1	100,0%	Mediante el memorando de radicado IPES No. 00110-817-001449 de marzo 5 de 2018, la SFE le envia a la direccion, el "Plan de capacitacion para poblacion beneficiaria del IPES y personas caracterizadas en calle" plan que surge a partir de las necesidades identifcadas por la SFE Cumplido desde el primer trimestre
2				Elaborar los siguientes documentos precontractuales para un proceso de contratación y radicarlos en la SIC. Solicitud de contratación. Anexo técnico. Análisis del sector. Estudio de mercado o análisis de precios. Estudios y documentos previos.	5	100%	01-feb-18	19-abr-18	Cumplida la meta	5	100,0%	Se tiene por cumplida las acciones propuestas asi: Para la vigencia 2018, y de acuerdo con el PAA se tenia previsto llevar a cabo dos procesos: 1, El proceso de Ecommerce, el cual ya ya fue adjudicado a traves del numero de contrato 355 de 2018, proceso llevado a cabo a traves de la seleccion abreviada de menor cuantia 03 de 2018 2, • El proceso de tafileria, Call center y logistica el cual ya ya fue adjudicado a traves del numero de contrato 344 de 2018, roceso llevado a cabo a traves de la seleccion abreviada de menor cuantia 01 de 2018 lo anterior se verifica a traves de la pagina del secop II
3				Vincular personas que ejercen actividades de economía informal a los programas de formación implementados por la SFE.	487	100%	01-feb-18	30-nov-18	Avance en la meta en 286 personas vinculadas para el trimestre evaluado	487	100,0%	la SFE, solicito la modificacion de la meta fisica, ampliandola para la vigencia en 487 personas. A traves de la hoja de vida del indicador que muestra en la base adjunta de la poblacion vinculada para programas de formacion, se observan las 286 personas vinculadas en el trimestre evaluado Situacion que es contrastada con las listas de asistencia a los cursos de formacion. Se llevan en el corte 286 personas , se piden listas de curso de arte culinario (27) mes de abril, curso de fortalecimiento empresarial mes mayo (4) y el mismo pero el (8)
4				Gestionar y formalizar una alianza por el empleo en cada semestre del año, con empresas del sector privado.	1	100%	31-ene-18	30-nov-18	No hay avance en la meta	0	0,0%	A la fecha no se cuenta con ninguna alianza gestionada y formalizada, para la vigencia 2018, se sigue trabajando con las empresas_alianzas anteriores

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

	PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ACCIONES PROPUESTAS	META	% META	FECHA		RESULTADO			ANALISIS DE RESULTADOS
							INICIA	FIN	AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR	
5	Formación e Inserción labo	Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, logrando así mejorar les permita ser más competitivos,	Numero de personas formadas a traves de alianzas por el empleo	Formar personas que ejercen actividades de economía informal a tráves de alianzas por el empleo de acuerdo a la siguiente distribución.	538	100%	10-ene-18	30-nov-18	Avance en la meta en 145 personas vinculadas para el trimestre evaluado	272	50,6%	la SFE, solicito la modificacion de la meta fisica, ampliandola para la vigencia en 538 personas. A traves de la hoja de vida del indicador que muestra en la base adjunta de la poblacion formada que ejercen actividades de economia informal, se observan las 145 personas formadas en el trimestre evaluado Situacion que es contrastada con las listas de asistencia a los cursos de formacion.
6				Desarrollar talleres de orientación para el empleo, con las personas que participan en los procesos de formación a través de alianzas por el empleo.	538	100%	15-ene-18	30-nov-18	Se evidencia la realizacion de talleres, pero el dato de a cuantas personas exactas, no se evidencia en la matriz	80	14,9%	Abril: Se realizó el 27/04/2018 el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su formación en el curso de Mantenimiento y Reparaciones Locativas, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y autogestión de empleo. Se realiza el dia 20/04/2018 se realiza el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su formación en el curso de Limpieza de Superficies, Servicio al cliente y protocolo, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y autogestión de empleo Mayo: Se realiza el 08/05/2018 el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su formación en el curso de Jardineria 3, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y autogestión de empleo. Se realiza el 24/05/2018 el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su formación en el curso de Jardineria 4, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y autogestión de empleo Junio: Se realiza el 07/06/2018 el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su formación en el curso de Limpieza de Superficies Grupo 5, se orientaron sobre hoja de vida, entrevista y pasos a tener en cuenta al momento de participar en un proceso de selección. Se realiza el 21/06/2018 el taller de Orientación para el empleo dirigido a las personas que van a culminar su
7			Referenciar a empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo.	Remitir a las personas a las vacantes laborales reportadas por las empresas con las que se tiene alianza. De las 487	53	15%	01-feb-18	30-nov-18	La meta ya se cumplió	53	100,0%	Se evidencia cumplimiento de la meta
8				Hacer un único seguimiento a cada una de las personas remitidas a las vacantes laborales, una vez se ha realizado el proceso de remisión. De las 487	53	15%	01-feb-18	30-nov-18	La meta ya se cumplió	53	100,0%	Se evidencia cumplimiento de la meta
9				Hacer un seguimiento a las personas que lograron ser vinculadas laboralmente, después del proceso de formación a través de alianzas por el empleo. Este seguimiento se hará por una única vez durante los dos meses posteriores a la vinculación laboral. De las 487	53	15%	31-ene-18	14-dic-18	La meta ya se cumplió	53	100,0%	Se evidencia cumplimiento de la meta
10			Referenciar a oportunidades de empleo a personas que ejercen actividades de la economía informal a través de la red de prestadores de servicios público de empleo y empresas privadas.	Organizar y desarrollar ruedas de servicio para ofertar los servicios de formación y orientación para el empleo en las diferetentes localidades de Bogotá	10	100%	01-feb-18	30-nov-18	La meta ya se cumplió	12	120,0%	Se evidencia cumplimiento de la meta
11				Desarrollar talleres de orientación para el empleo con el fin de referenciar a la población sujeto de atención, que participa en esta servicio, a las vacantes laborales gestionadas por el IPES con el sector privado.	40	100%	16-ene-18	14-dic-18	Se evidencia la realizacion de 12 talleres en el trimestre	22	55,0%	Se han desarrollado talleres en el trimestre evaluado asi: Abril: Desarrollo de cuatro (4) Talleres de orientacion para el Empleo los dias 3, 10, 17 y 24 Mayo: Desarrollo de cuatro (4) Talleres de orientacion para el Empleo los dias 8, 15, 22 y 29 Junio: Desarrollo de cuatro (4) Talleres de Orientación para el Empleo los días 05, 12, 19 y 26 se verifican los talleres con las listas de asistencia

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ACCIONES PROPUESTAS	META	% META	FECHA		RESULTADO			ANALISIS DE RESULTADOS
						INICIA	FIN	AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR	
					100,0%					76,4%	
										Avance a la fecha de la evaluacion	76,4%

En los casos que aplique realice el siguiente analisis :

COBERTURA, CONFORME A LA POBLACIÓN OBJETIVO PREVISTA EN EL COMPROMISO

Se alcanzo la meta propuesta en la poblacion objetivo prevista

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS LOGRADOS

Se evidencian los cursos ofertados

ANÁLISIS GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

PROYECTO	MES	No. CONTRATOS	No. Contratos	PORCENTAJE	ANALISIS DE RESULTADOS
1078	Enero	1	1	100%	Para la vigencia 2018, y de acuerdo con el PAA se van a llevar a cabo dos procesos: 1, El proceso de Ecommerce fue remitido junto con los documentos a la SJC (solicitud de cotizaciones, matriz de riesgos, cotizaciones enviadas por las entidades, análisis del sector, estudio de mercado, solicitud de contratación, estudios y documentos previos, formatos y certificado de disponibilidad) para revisión. Por medio del memorando No. 00110-817-001742 de 05/03/2018. Fue publicado el día 09/04/2018 en SECOP II. 2, * El proceso de tafilería, Call center y logística está en solicitud de cotizaciones bajo los siguientes radicados No. 00110-817-003972, 00110-817003973, 00110-817003974, 00110-817003975, 00110-817003976, 00110-817003977, 00110-817003978, 00110-817003979 del 16 de marzo. Reenvió de cotizaciones radicado 00110-816-005193, 00110-816-005192, 00110-816-005191, 00110-816-005190, 00110-816-005188, 00110-816-005187, 00110-816-005186, 00110-816-005185 (4 Abril). 3, Cumplimiento de la contratacion de prestacion de servicios prevista
1078	Febrero	0	0	0%	
1078	Marzo	1	1	100%	
1078	Abril	1	1	100%	Se dio la contratacion de Ecommerce y la contratacion de tafiteria call center y y logistica
1078	Mayo	0	0	0%	
1078	Junio	0	0	0%	
1078	Julio	0		0%	
1078	Agosto	0		0%	
1078	Septiembre	0		0%	
1078	Octubre	0		0%	
1078	Noviembre	0		0%	
1078	Diciembre	0		0%	

RESULTADOS EJECUCIÓN PAA AL CORTE DEL TRIMESTRE			
31/03/2018	**2**	**2**	**100%**
Enero	1	1	100%
Febrero	0	0	0%
Marzo	1	1	100%
30/06/2018	**3**	**3**	**100%**
Abril	1	1	100%
Mayo	0	0	0%
Junio	0	0	0%
30/09/2018	**3**	**3**	**100%**
Julio	0	0	0%
Agosto	0	0	0%
Septiembre	0	0	0%
31/12/2018	**3**	**3**	**100%**
Octubre	0	0	0%
Noviembre	0	0	0%
Diciembre	0	0	0%

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -18

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)	
42	$ 796.068.987,0	$ 5.514.717,0	0,7%	$ 532.923.320,0	66,9%

SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
$ 257.630.950,0	32,4%

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

OBSERVACIONES
La SFE, tiene reservas pendientes por girar equivalente a $257,630,950, en 6 contratos; 4 son de proveedores y los otros 2 de prestacion de servicios

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -18

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
1758	4.304.722.268	4.302.772.268	99,95%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
$ 1.950.000	0,05%

GESTION DE PASIVOS EXIGIBLES

OBSERVACIONES
De acuerdo con la informacion aportada por la SFE, al iniciar la vigencia de 2018 se inició con pasivos en 135 contratos por valor de $821,039,339 millones de los cuales con corte a junio 30 de 2018 se han realizado depuraciones en 134 contratos girando un valor de $819,670,047 , quedado un saldo pendiente por girar de $1,369,292 millones. Sin embargo la SAF entrega un reporte diferente, por lo anterior se solicita la verificacion, dado que el saldo pendiente por depurar es de $1,950,000, de acuerdo a lo entregado por la SAF.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSION	AVANCE FÍSICO				GESTION PRESUPUESTAL				
		AL CORTE DEL TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
1078 Generación de alternativas comerciales transitorias	Meta 1: Brindar 1000 alternativas comerciales transitorias en Puntos Comerciales, REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro) y ZAERT.	31/03/2018	350	201	57,4%	$ 995.567.200	$ 494.079.577	49,6%	$ 84.334.429	17,1%
		30/06/2018	487	487	100,0%	$ 995.567.200	$ 766.533.604	77,0%	$ 316.920.075	41,3%
		30/09/2018			0,0%			0,0%		0,0%
		31/12/2018			0,0%			0,0%		0,0%
					100,0%			77,0%		41,3%
AVANCE TRIMESTRE EVALUADO A:		30/06/2018	487	286	42,6%	$ 995.567.200	$ 272.454.027	27,4%	$ 232.585.646	24,3%

ANÁLISIS

EJECUCION CONTRACTUAL: Se observa cumplimiento del 100% en la contratacion propuesta para la vigencia 2018

EJECUCION FISICA: La Subdireccion de Formacion y Empleabilidad solicito ampliacion de la meta en 137 personas mas, meta la cual con corte a junio 30 de 2018 ya se cuenta cumplida al 100%.

EJECUCION PRESUPUESTAL: Respecto de la ejeucion presupuestal se observa con preocupacion que al proyecto 1130 se le asigna para la vigencia 2018 un presupuesto por $1,665,096,000, de los cuales con corte a junio 30 de 2018, se han comprometido en esta meta $766,533,604 y girado $316,920,075.

Los compromisos que se han establecido con cargo a dicho proyecto que vayan directamente relacionados con la formacion e insercion laboral equivalen a $716,917,863 (Formacion y capacitacion para el empleo de poblacion objetivo de la entidad) y contratos de prestacion de servicios de recurso humano para la Subdireccion.

OBSERVACIONES

• META 1: Vincular 2150 personas que ejerzan actividades de economía informal a programas de formación.

La Asesoría de Control concluye que el avance físico en la meta obedece a ejecución presupuestal de la vigencia de 2017, es decir se formaron 286 personas durante el segundo trimestre mediante operadores que fueron contratados con recursos de la vigencia 2017, cumpliendo la meta de 487 establecida para la vigencia de acuerdo a la solicitud de modificación de la meta física.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSION	AVANCE FÍSICO				GESTION PRESUPUESTAL				
		AL CORTE DEL TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
1078 Generación de alternativas comerciales transitorias	Meta 2: Brindar 2000 alternativas comerciales transitorias en Ferias Institucionales.	31/03/2018	250	127	50,8%	$ 669.528.800	$ 48.374.286	7,2%	$ 8.259.367	17,1%
		30/06/2018	538	272	50,6%	$ 669.528.800	$ 85.170.400	12,7%	$ 31.037.847	36,4%
		30/09/2018			0,0%			0,0%		0,0%
		31/12/2018			0,0%			0,0%		0,0%
					50,6%			12,7%		36,4%
AVANCE TRIMESTRE EVALUADO A:		30/06/2018	538	145	-0,2%	$ 669.528.800	$ 36.796.114	5,5%	$ 22.778.480	19,4%

ANÁLISIS

EJECUCION CONTRACTUAL: se observa cumplimiento del 100% en la contratacion propuesta para la vigencia 2018

EJECUCION FISICA: La Subdireccion de Formacion y Empleabilidad solicito ampliacion de la meta en 288 personas mas, meta la cual con corte a junio 30 de 2018, se encuentra en un avance del 50,6%

EJECUCION PRESUPUESTAL: Respecto de la ejeucion presupuestal se observa con preocupacion que al proyecto 1130 se le asigna para la vigencia 2018 un presupuesto por $1,665,096,000, de los cuales con corte a junio 30 de 2018, se han comprometido en esta meta $85,170,400 y girado $31,037,847

Los compromisos que se han establecido con cargo a dicho proyecto que vayan directamente relacionados con la formacion e insercion laboral equivalen a $716,917,863 (Formacion y capacitacion para el empleo de poblacion objetivo de la entidad) y contratos de prestacion de servicios de recurso humano para la Subdireccion.

OBSERVACIONES

• META 2: formar 1000 personas que ejerzan actividades de economía informal a través de alianzas para el empleo.

La Asesoría de Control concluye que el avance físico en la meta obedece a ejecución presupuestal de la vigencia de 2017, es decir se formaron 145 personas durante el segundo trimestre mediante operadores que fueron contratados con recursos de la vigencia 2017, cumpliendo con el 50.6% la meta de 538 establecida para la vigencia de acuerdo a la solicitud de modificación de la meta física

PROYECTOS DE INVERSIÓN

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

RESULTADO AVANCE FÍSICO	75,3%

RESULTADO EJECUTADO COMPROMISOS	44,9%	RESULTADO EJECUTADO GIROS	38,9%

LIMITACIONES

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD

AUDITOR: DALLE JOHANA MOLINA PAVA

FECHA DE CORTE: 30/06/2018

A continuacion indique las Limitaciones administrativas, financieras y de recursos humanos que presentó la dependencia durante el trimestre evaluado.

DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN	CLASIFICACION *Clasifique la limitacion*	EVIDENCIA *Haga hipervínculo al archivo principal*
La SFE manifestó como dificultad la consolidación de los grupos de capacitación en la medida en que los vendedores informales, son renuentes a participar de los procesos de capacitación, debido a que no hay mecanismos de compensación para la pérdida económica que deben asumir por no laborar en las horas de capacitación.	**DE OTRA ÍNDOLE**	evidencias\limitaciones\LIMITACIONES - djmolinap@ipes.gov.co - Correo de Bogotá es TIC.pdf